



Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO  
CRA



RESOLUCIÓN No. 000007 DE 2017

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL ACUERDO 00021 DE 2016 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA C.R.A. Y SE ADOPTA EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES”**

El Director General en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y

#### CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.12.1 del Decreto 1083 de 2015 las Reformas de las plantas de empleos deberán motivarse y fundarse en necesidades del servicio o en razones de modernización de la administración y basarse en justificaciones o estudios técnicos que así lo demuestren.

Que, por otra parte, para la reforma a las plantas de personal de las Corporaciones Autónomas Regionales debe tenerse en cuenta la autonomía de que gozan las mismas de conformidad a lo señalado por la Corte Constitucional en sentencia C. 570 de 2012, así:

*“La autonomía de las corporaciones autónomas regionales no tiene el mismo alcance de la autonomía que la Constitución reconoce como garantía institucional a las entidades territoriales; la autonomía de las entidades territoriales es principalmente de entidad política y su núcleo fue delimitado directamente por el Constituyente en los artículos 287, 298, 311 y 317 superiores, entre otros; por otra parte, la autonomía de las corporaciones autónomas regionales es principalmente de carácter administrativo, orgánico y financiero, y desde el punto de vista político, solamente se concreta en la expedición de regulaciones y la fijación de políticas ambientales en su jurisdicción en aspectos complementarios a los delineados por la autoridad central o no fijados por ésta, con sujeción a los principios de rigor subsidiario y gradación normativa previstos en el artículo 63 de la ley 99 de 1993”*

Que según concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública, el carácter autónomo de las Corporaciones Autónomas Regionales deja sin competencia a cualquier entidad del orden nacional, como es el Departamento Administrativo de la Función Pública y al Ministerio de Hacienda, para aprobar o improbar los procesos de reestructuración institucional, modificación de plantas de personal, y reajustes de escalas salariales.

Que de conformidad a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, desde hace tres años, se encuentra inmersa en el desarrollo de un proceso de modernización administrativa de la entidad para cuyo efecto suscribió el contrato N°0098 de 2013 cuyo objeto fue la elaboración del estudio de cargas de trabajo y la medición de las mismas, generando conclusiones orientadas a la necesidad de modernización de la planta global de cargos de la entidad y la necesidad de actualizar los manuales de funciones y la estructura de jerarquías de sus empleos.

Calle 66 No. 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla- Colombia  
cra@crautonomia.gov.com  
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO  
CRA



RESOLUCIÓN No. 000007 DE 2017

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL ACUERDO 00021 DE 2016 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA C.R.A. Y SE ADOPTA EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES”**

Que además del estudio de medición de cargas laborales, se adelantaron estudios de clima laboral y organizacional en la corporación, los cuales fueron consecuentes con las conclusiones de los demás estudios técnicos en el sentido de la necesidad de modificar y modernizar la planta de cargos de acuerdo con las necesidades de la entidad y las nuevas funciones a ella asignada.

Que según informe elaborado por la profesional especializada del área de talento humano de la Corporación, se ha identificado que los niveles de profesionalización y tecnificación de los empleados de la corporación se encuentran muy por encima de los estándares exigidos para el desempeño del cargo y las funciones contempladas en la planta de cargos adoptada en la Corporación.

Que la modernización y modificación de la nomenclatura de los empleos se realizará con base en el Decreto 2489 de 2006 *“por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones”*

Que al realizar los ajustes pertinentes a la nomenclatura de los cargos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, se consideró realizar el cambio en la nomenclatura de los cargos del Nivel Directivo establecida en el Acuerdo 0001 de 2007, y modificarla de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2489 de 2006, como corresponde.

Nomenclatura del cargo	código	Nomenclatura del cargo	código
Gerente de Planeación	0015	Subdirector de Planeación	0015
Gerente de Gestión Ambiental	0015	Subdirector de Gestión Ambiental	0015
Gerente de Control Interno	0015	Jefe de Oficina de Control Interno	0137

Que la gerencia financiera de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para el propósito de modernizar su planta de personal realizó el respectivo estudio y análisis financiero evidenciando la viabilidad financiera y económica del proceso de modernización.

Que Ley 99 de 1993 y Decreto 1798 de 1994 faculta a los consejos directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales para la determinación de la estructura y planta de cargos, permitiendo la modificación, modernización y reajuste de la estructura y organización de la entidad.

Que teniendo en cuenta lo anterior el Consejo Directivo de la C.R.A., en sesión del día 7 Diciembre de 2016, según Acuerdo No.00021 de Diciembre 7 de 2016, aprobó la modernización de planta de personal de la C.R.A.

Que en mérito de lo anterior





Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO  
CRA



**C.R.A**  
Corporación Autónoma  
Regional del Atlántico

RESOLUCIÓN No. 000007 DE 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL ACUERDO 00021 DE 2016 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA C.R.A. Y SE ADOPTA EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES”

**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO.- Adóptese la siguiente planta Global de Personal de la C.R.A.

PLANTA DE PERSONAL		
Nomenclatura del Empleo	Código -Grado	No. cargos
DIRECTOR GENERAL	0015-22	1
ASESOR	1020-17	1
SUBDIRECTOR FINANCIERO	0015-20	1
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	0015-20	1
SUBDIRECTOR DE PLANEACION	0015-20	1
SECRETARIO GENERAL	0037-20	1
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	0137-20	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-19	5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-18	5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-17	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16	5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-15	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-14	3
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12	6
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-06	8
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124-18	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124-17	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124-12	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124-11	2
TECNICO OPERATIVO	3132-15	2
TECNICO OPERATIVO	3132-12	4
SECRETARIA EJECUTIVA	4210-24	1
SECRETARIA EJECUTIVA	4210-22	1
SECRETARIA	4178-14	4
CONDUCTOR MECANICO	4103-18	1
CONDUCTOR MECANICO	4103-13	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-12	2
TOTAL		68

Calle 66 No. 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla- Colombia  
cra@crautonomia.gov.com  
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO  
CRA



RESOLUCIÓN No. 000007 DE 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL ACUERDO 00021 DE 2016 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA C.R.A. Y SE ADOPTA EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES”

ARTICULO SEGUNDO.- Para el desarrollo de sus funciones, la C.R.A tendrá la siguiente estructura:

Dirección General		
Director General	0015	22
Asesor de Dirección	1045	17
Secretario Ejecutivo	4210	24
Conductor Mecánico	4103	18
Oficina Jurídica		
Profesional Especializado	2028	19
Profesional Especializado	2028	19
Profesional Especializado	2028	16
Auxiliar Administrativo	4044	12
Secretaria	4178	14
Subdirección de Planeación		
Subdirector de Planeación	0015	20
Profesional Especializado	2028	18
Profesional Especializado	2028	18
Profesional Especializado	2028	17
Profesional Especializado	2028	12
Profesional Universitario	2044	10
Profesional Universitario	2044	06
Profesional Universitario	2044	06
Profesional Universitario	2044	06
Profesional Universitario	2044	06
Secretaria Ejecutiva	4210	22
Técnico Administrativo	3124	18
Técnico Operativo	3132	15
Conductor Mecánico	4103	13
Subdirección de Gestión Ambiental		
Subdirector de Gestión Ambiental	0015	20
Profesional Especializado	2028	19
Profesional Especializado	2028	18
Profesional Especializado	2028	18
Profesional Especializado	2028	18
Profesional Especializado	2028	16
Profesional Especializado	2028	16
Profesional Especializado	2028	16
Profesional Especializado	2028	14
Profesional Especializado	2028	14
Profesional Especializado	2028	12
Profesional Universitario	2044	10
Profesional Universitario	2044	10
Profesional Universitario	2044	06
Profesional Universitario	2044	06
Profesional Universitario	2044	06
Técnico Administrativo	3124	12
Técnico Operativo	3132	15
Técnico Operativo	3132	15
Técnico Operativo	3132	15
Técnico Operativo	3132	15

Calle 66 No. 54-43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla - Colombia  
cra@crantonoma.gov.co  
www.craautonomaregional.gov.co





Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO  
CRA



RESOLUCIÓN No. 000007 DE 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL ACUERDO 00021 DE 2016 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA C.R.A. Y SE ADOPTA EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES”

Técnico Operativo	3132	12
Auxiliar Administrativo	4044	12
Secretaría	4178	14
Conductor Mecánico	4103	13
<b>Secretaria General</b>		
Secretario General	0037	20
Profesional Especializado	2028	16
Profesional Especializado	2028	15
Profesional Especializado	2028	14
Profesional Especializado	2028	12
Técnico Administrativo	3124	17
Técnico Administrativo	3124	11
Técnico Administrativo	3124	11
Secretaría	4178	14
Conductor Mecánico	4103	13
<b>Subdirección Financiera</b>		
Subdirector Financiero	0015	20
Profesional Especializado	2028	19
Profesional Especializado	2028	19
Profesional Especializado	2028	17
Profesional Especializado	2028	12
Profesional Especializado	2028	12
Profesional Especializado	2028	12
Secretaría	4178	14
<b>Oficina de Control Interno</b>		
Jefe de Oficina Control Interno	0137	20
Profesional Universitario	2044	06

**ARTICULO TERCERO.-** El (jefe del organismo o entidad) ubicará el personal en los cargos de la planta global teniendo en cuenta la estructura, las necesidades del servicio, los planes y programas trazados por la entidad.

**ARTICULO CUARTO.-** Los empleados públicos vinculados a la C.R.A., serán incorporados a los empleos equivalentes en la nueva planta de personal.

**ARTICULO QUINTO.-** Mantener la nomenclatura y clasificación de los empleos de Técnico Administrativo código 3124 grado 18 y Secretaria Ejecutiva código 4210 grado 24, que se encuentren ubicados en el tope de la tabla de empleos definidos en el Capítulo 4 del Decreto 1083 de 2015.

**ARTICULO SEXTO.-** Ajustar el Manual de Funciones y Competencias Laborales en la parte pertinente a los ítem de Identificación del Cargo y Requisitos de Formación Académica y de Experiencia conforme a lo establecido en el Capítulo 4 del Decreto 1083 de 2015, para los empleos que conforman la planta de personal de la C.R.A. fijada mediante Acuerdo No. 00021 de Diciembre 7 de 2016, cuyas funciones deberán ser cumplidas por los funcionarios con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivo y funciones que la ley y

los reglamentos le señalan a la Entidad.

\*PBX: 3492482

Barranquilla- Colombia  
cra@craautonoma.gov.com  
www.craautonoma.gov.co





Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO  
CRA



RESOLUCIÓN No. 000007 DE 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL ACUERDO 00021 DE 2016 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA C.R.A. Y SE ADOPTA EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES”

**ARTICULO SEPTIMO.-** Modificar el Manual de Funciones y Competencias Laborales describiendo las competencias comunes a los servidores públicos y las competencias de acuerdo al nivel jerárquico que le corresponda a cada cargo conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.7 y 2.2.4.8 del Decreto 1083 de 2016.

**ARTICULO OCTAVO.-** Modificar el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los cargos pertenecientes al nivel jerárquico conforme a lo establecido en el artículo del Decreto 2489 de 2017 quedando de la siguiente forma

Nomenclatura del cargo	código
Subdirector de Planeación	0015
Subdirector de Gestión Ambiental	0015
Jefe de Oficina de Control Interno	0137

**ARTICULO NOVENO.-** Realizar las actualizaciones a los empleados de carrera administrativa en el Registro Público de Carrera Administrativa de la Función Pública.

**ARTICULO DECIMO.-** El Profesional Especializado de Gestión Humana entregará a cada funcionario copia de las funciones y competencias determinadas en el manual para el respectivo empleo en el momento de la posesión.

**ARTICULO UNDECIMO.-** El Director General mediante acto administrativo adoptara las modificaciones o adiciones necesarias para mantener actualizado el Manual de Funciones y Competencias Laborales, y podrá establecer las equivalencias entre estudios y experiencias, en los casos que se considere necesario.

**ARTICULO DUODECIMO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación y modifica en lo pertinente a la Resolución 00153 de 2015.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los

02 ENE. 2017

*Alberto Escolar Vega*  
ALBERTO ESCOLAR VEGA  
Director General

Proyecto, Milena Caballero A. Gestión Humana  
Revisó, Jesús León Insignares, Secretario General  
Vo. Bo. Juliette Fleman Chams, Asesora de Dirección

Calle 66 No. 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla- Colombia  
cra@crautonomia.gov.com  
www.crautonomia.gov.co

